

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 033

Fecha: 04/10/2012

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2012 00015	MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIME	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GENSA SA.	CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda	03/10/2012	1
170012333000 2012 00063	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUCILA - REYES Y OTROS	INVIAS Y OTROS	Auto admite demanda	03/10/2012	1A
170012333000 2012 00097	Mag. AUGUSTO MORALES VALENCIA	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GLORIA MERCEDES - SANCHEZ LONDOÑO Y OTROS	MUNICIPIO DE MANIZALES - AGUAS DE MANIZALES	Auto ordena corregir demanda	03/10/2012	1B
170012333000 2012 00115	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RICARDO - ROMERO CAMARGO	LA NACION RAMA JUDICIAL- DIRECCION EJECUTIVA ADMIN	Auto impediendo acepta	03/10/2012	1
170012333000 2012 00128	MAG. MARIA I. GRISALES. - TRIB. 03	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO JAVIER - LOPEZ FRANCO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	Auto ordena corregir demanda	03/10/2012	1
170012333000 2012 00134	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE URIEL - MONTOYA ANGEL	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto inadmite demanda	03/10/2012	1
170012333000 2012 00145	MAG. MARIA I. GRISALES. - TRIB. 03	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RICARDO - NARVAEZ TORRES	MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS	Auto ordena corregir demanda	03/10/2012	1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	---------	-------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 04/10/2012 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO